



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de octubre dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00359 00
ASUNTO	ACCEDE A LO SOLICITADO Y ACLARA FECHA DE AUDIENCIA

En atención a la petición elevada por la apoderada judicial de la parte actora en la cual solicita se aclare el auto del 8 de julio de 2020, mediante el cual se puso en conocimiento de las partes la nueva fecha en la cual se llevaría a cabo audiencia virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, donde se indicó que se realizaría el día LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2020 a las 10:00 A.M., por ello y teniendo en cuenta que en efecto le asiste la razón a la togada, y dicha situación puede generar confusión a las partes, pues si bien se trata del día 27 de octubre de 2020, esto corresponde al día martes, por ello, se aclara que la audiencia se llevará a cabo el día **MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020 a las 10:00 AM**, en las mismas condiciones mencionadas por el Despacho.

NOTIFÍQUESE

5.

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>121</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>20 de octubre de 2020</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eb87cca8d1756661f594140c5dc9ce32deedbf76146664fde97ca88442b7cd7d

Documento generado en 19/10/2020 08:20:09 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>